



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

26 de noviembre de 2020

VISTO:

El Decreto 936/2020 del Gobierno Nacional que dispone duelo nacional en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA por el término de 3 (tres) días a partir del 25/11/2020 con motivo del fallecimiento de Diego Armando Maradona,

Que la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires ha dispuesto adherir a los términos del mismo a través del Decreto 1.084, y

CONSIDERANDO:

Que este Ejecutivo Municipal se siente en el deber de honrar la memoria del extinto teniendo en cuenta su trayectoria y el reconocimiento mundial que por esta razón ha alcanzado contribuyendo a nuestro deporte,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Adherir a los Decretos Nacional 936/20 del 25/11/2020 y Provincial 1.084/20, disponiendo duelo en el ámbito de la administración pública municipal por el término de 3 (tres) días con motivo del fallecimiento de Diego Armando Maradona.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que durante el duelo dispuesto en el artículo precedente las Banderas Nacional y Provincial permanecerán izadas a media asta en todos los edificios municipales y paseos públicos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1.571.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte